



REGLAMENTO PARTICULAR

6ª CARRERA DE CAMPEONES 2025



20 y 21 de diciembre 2025

CIRCUITO LAROCA – QUIJAS - CANTABRIA



PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
03-12	18:00	Apertura de pre-inscripciones	http://www.fcta.es
10-12	18:00	Cierre de pre-inscripciones	
12-12	18:00	Apertura pago de inscripciones aceptadas	
15-12	18:00	Cierre pago inscripciones aceptadas	
17-12	19:00	Publicación de la lista de inscritos.	http://www.fcta.es Sportity
Sábado 20-12	08:00	Apertura parque de asistencias	Puerta 4
	14:00	Apertura accesos público al circuito	Puerta 3
	13:00 a 18:00	Verificaciones Administrativas.	Oficina Permanente
	13:00 a 18:00	Entrega Documentación	Oficina Permanente
	13:30 a 18:00	Verificaciones Técnicas.	Parque de Asistencia
	14:30 a 18:00	Entrenamientos libres	Circuito LAROCA
	18:00 a 18:45	Firma de autógrafos y fotos	Parque de Asistencia
	19:00	Rotonda show	Circuito LAROCA
	19:00	1ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	20:00	Publicación lista Autorizados	http://www.fcta.es Sportity
Domingo 21-12	08:00	Apertura accesos público al circuito	Puerta 3
	8:15 a 9:15	Entrenamientos libres	Circuito LAROCA
	09:15	Briefing para pilotos	Parque de Asistencia
	9:30	Presentación pilotos y fotos oficiales	Circuito LAROCA
	9:50	Exhibiciones	Circuito LAROCA
	10:00 a 15:45	Rondas Eliminatorias	Circuito LAROCA
	15:45	2ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:45	Ronda Final	Circuito LAROCA
	16:00	Publicación Clasificación Provisional.	http://www.fcta.es Sportity
	16:30	Entrega de trofeos	Pódium
	16:30	Publicación de la Clasificación Final	http://www.fcta.es Sportity



1. ORGANIZACIÓN

1.1 Definición:

El D.S.C Equipo de Rallyes junto a la Escudería Villa de Llanes organiza la 6^a Carrera de campeones LaRoca, que se celebrará los días 20 y 21 de diciembre de 2025, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA.: **31/2025**

Fecha de aprobación: **03/12/2025**

1.2 Comité Organizador:

Coorganizador:	D.S.C Equipo de Rallyes
Representante:	D. Daniel Sordo Cayuso
Dirección:	Barro Burco, s/n
Código Postal/Ciudad:	3959 Quijas - Cantabria.

Coorganizador:	Escudería Villa de Llanes
Representante:	Dña. Teresa Sobrino Álvarez
Dirección:	Calle Posada Herrera 1
Código Postal/Ciudad:	33500 Llanes - Asturias
Teléfonos de contacto:	629 65 06 08
Email:	secretaria@rallyellanes.com

1.3 Tablón oficial de avisos

En la página web <http://www.fcta.es> y a través de la app Sportity con la contraseña **LAROCA25**

1.4 Secretaría permanente del evento

Desde el día 01 de Diciembre hasta el día 19 de Diciembre, en horario de 19:00 a 21:00 horas en:

Ubicación:	Escudería Villa de Llanes
Dirección:	Calle Posada Herrera 1
Código Postal/Ciudad:	33500 Llanes - Asturias
Teléfono (Español)	+34 629 65 06 08
Teléfono (Ingles)	+34 610 67 13 88
Email:	secretaria@rallyellanes.com



1.5 Oficina permanente del evento

La oficina permanente estará situada en el Circuito La Roca, en barrio El Burco, Quijas (Cantabria) a partir del día 20 de diciembre, en horario ajustado al horario del evento.

Albergará la secretaría de la prueba, entrega de documentación, verificaciones administrativas y oficina de los Comisarios deportivos.



2 REGLAMENTOS APLICABLES

2.1 Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2 Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El presente Reglamento Particular.
- El Reglamento Técnico Particular.
- El reglamento General de Cantabria

3 PUNTUABILIDAD

La prueba no será puntuable para ningún certamen.



4 OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1 Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

PRESIDENTE:

(Nombrado por la FCTA)

(Nombrado por la FCTA)

(Nombrado por la FCTA)

DIRECTOR DE CARRERA:

ALEJANDRO DARROSA DIAZ

RESPONSABLE SEGURIDAD:

ADRIÁN AMIEVA RODRÍGUEZ

ADJUNTO SEGURIDAD:

(Nombrado por la FCTA)

ADJUNTO SEGURIDAD:

(Nombrado por la FCTA)

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

(Nombrado por la FCTA)

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:

(Nombrado por la FCTA)

COMISARIOS TÉCNICOS:

(Nombrado por la FCTA)

(Nombrado por la FCTA)

JEFE DE CRONOMETRAJE:

(Nombrado por la FCTA)

RELACIONES CONCURSANTES:

(Nombrado por la FCTA)

JEFE DE PARQUES:

(Nombrado por la FCTA)

4.2 Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

5 DATOS DE LA COMPETICIÓN

- Distancia total del recorrido: 1.290 metros
- Superficie: 100% Asfalto

6 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Reglamento Técnico particular de la prueba.



7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- 7.1** La apertura de pre-inscripciones será el 3 de diciembre a las 18:00 horas.
- 7.2** El cierre de las pre-inscripciones tendrá lugar a las 18:00 horas del 10 de diciembre. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección -><http://www.fcta.es>
- 7.3** Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo oficinafcta@gmail.com, siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.
- 7.4** El número máximo de inscritos se fija en 16 vehículos Rally2, 16 vehículos tracción Trasera y sin límite en WRC (solo Exhibición. Si el número de pre-inscripciones recibidas sobrepasa el límite, la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador.
- 7.5** El día 12 de diciembre las 18:00 horas comenzará el periodo de pago de los derechos de inscripción para los equipos autorizados. El cierre del pago de inscripciones será a las 18:00 horas del 15 de diciembre.

8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 8.1** Los derechos de inscripción se fijan en: 250 €.
- 8.2** El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.
- 8.3** Todos los deportistas deberán estar en posesión de licencia admitida por la Federación Cántabra de Automovilismo o contar con un permiso de participación.
- 8.4** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

9 SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.



10 PUBLICIDAD

- 10.1** Los concursantes podrán, libremente, fijar publicidad en sus vehículos, siempre y cuando:
- 10.1.1 Sea autorizada por la legislación nacional (especial atención en la prohibición de publicidad de tabaco y bebidas alcohólicas)
 - 10.1.2 No coincida con los espacios destinados a placas, números de competición y publicidad obligatoria.
 - 10.1.3 No impida la visibilidad a través de las ventanas
- 10.2** Los números de competición facilitados por la organización deberán figurar durante toda la prueba en cada una de las puertas delanteras del vehículo
- 10.3** El organizador velará por la correcta ubicación y dimensiones de la publicidad



11 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

11.1 Entrenamientos libres

Se llevarán a cabo entrenamientos libres bajo la supervisión de la organización, la cual se reserva el derecho de establecer un horario y limitar el número de vueltas de estos.

11.2 Descripción de la competición

La prueba consiste en enfrentamientos directos entre dos competidores a la vez, en un circuito que cuenta con dos puntos de salida, A y B, ubicados de manera paralela y con trayectorias opuestas, pero en el mismo sentido de giro.

- La meta se considera alcanzada cuando un competidor regresa al punto de salida.
 - En cada manga, los competidores alternarán el lugar de salida.
 - Quedará eliminado el competidor que pierda ambas mangas a una vuelta.
 - El vencedor de cada manga se determina según el tiempo realizado en la misma.

En caso de empate:

- Se disputará una tercera manga a una vuelta, y el piloto con el mejor tiempo acumulado en las mangas anteriores podrá elegir su punto de salida.

11.3 Eliminatorias previas

Si el número de inscritos supera los 16, se realizarán tandas previas para definir el cuadro de competición. Los pilotos eliminados podrán ser repescados en cualquier momento en función de sus tiempos previos, en caso de que algún participante abandone la competición.

11.4 Eliminatorias

Los pilotos continuarán enfrentándose en rondas eliminatorias hasta que se determine un campeón. La organización se reserva el derecho de aumentar el número de vueltas en cada tanda a partir de los cuartos de final, según la disponibilidad de tiempo.

11.5 Ejemplo grafico cuadro de competición





12 SEGURIDAD

12.1 Equipamiento de seguridad

Durante la competición el uso del equipo de seguridad reglamentario (casco homologado, Hans, vestimenta ignífuga, cinturones de seguridad, etc. es obligatorio para todos los ocupantes de los vehículos participantes según normativa de la Federación Cántabra de Automovilismo.

12.2 Extintor en la zona de trabajo

Cada equipo deberá disponer en su zona de trabajo un extintor de su propiedad de 4 - 6 Kg. de polvo polivalente con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso.

12.3 Repostaje en parque de asistencia

En caso de repostaje de combustible en zona de asistencia, se deberá actuar con extremo cuidado y con la presencia de un mecánico con extintor.

12.4 Señalización

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente el significado de las banderas descritas en el Anexo H del CDI.

13 TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium ubicado en el Circuito según horario publicado.

El organizador entregará los siguientes trofeos:

- 1º Clasificado Rally2
- 2º Clasificado Rally2
- 3º Clasificado Rally2

- 1º Clasificado tracción trasera
- 2º Clasificado tracción trasera
- 3º Clasificado tracción trasera

14 VARIOS

14.1 Hora oficial del evento:

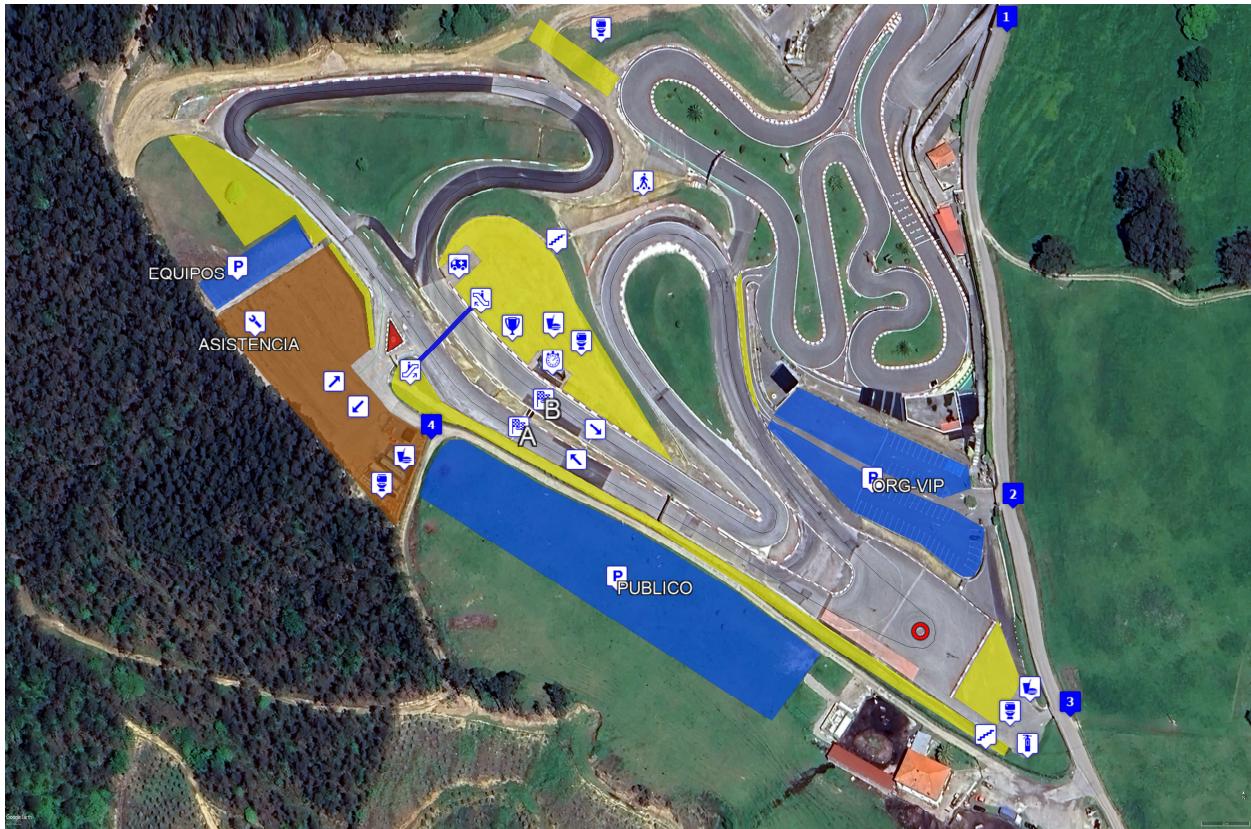
Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la señal GPS.

14.2 Aparcamiento en el circuito:

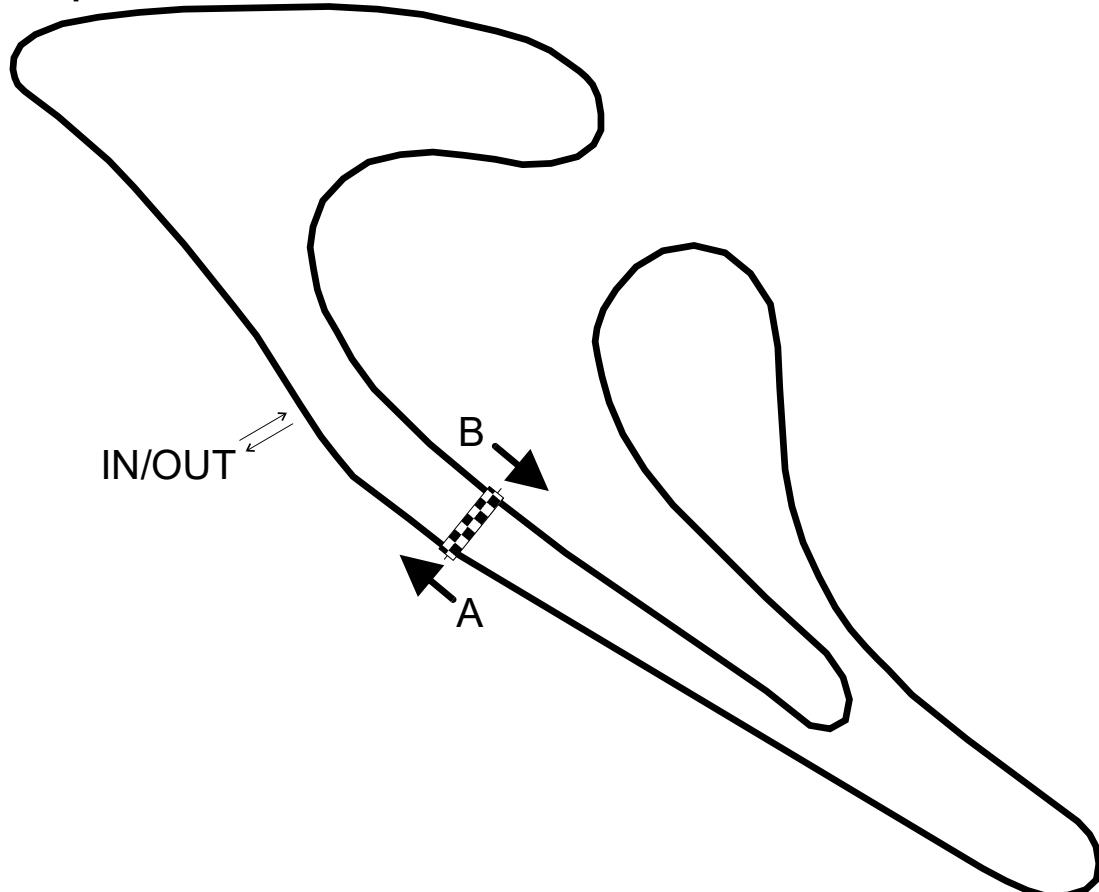
Debido al espacio limitado de aparcamiento en el circuito, cada equipo podrá acceder con un solo vehículo. Las posibles excepciones serán consideradas a criterio de la organización.



14.3 Plano General:



14.4 Esquema del circuito:





15 PENALIZACIONES

Infracción	Penalización
Ausencia de licencia válida	No autorizado a tomar la salida
Adelanto en la salida	Penalización 10 segundos más tiempo real
Comportamiento no deportivo	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.4. del Código Deportivo Internacional pudiendo llegar a la descalificación de la competición
Circular a velocidad inadecuada detectada por el jefe de parques en la entrada y salida al circuito, así como realizar "ceros" o cualquier tipo de derrape que entrañe peligro dentro del parque de asistencia	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.4. del Código Deportivo Internacional pudiendo llegar a la descalificación de la competición